

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ OCHOA CALLE S.A.

En El Cantón Cañar, Provincia del Cañar, en el local de la compañía a los 12 días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, en la oficina de la compañía, siendo las diez y nueve treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ OCHOA CALLE S.A.:**

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OBSERVACIONES
Ochoa Fernandez Marco Antonio	999	
Calle Padilla Henry Paul	1	

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Sr, Calle Padilla Henry Paul y actúa como Secretario el titular señor Ochoa Fernández Marco Antonio conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente :**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ OCHOA CALLE S.A.:** Se Convoca a todos los accionistas de **COMPAÑÍA INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ OCHOA CALLE S.A.** a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 12 de Marzo del 2018, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar el siguiente orden el día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017; y,
- 4) Asuntos varios

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con diez días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Cañar a 1 de Marzo de 2017.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ochoa Fernandez Marco quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender y resolver sobre algunas inquietudes de los señores accionistas, sobre las perdidas del ejercicio 2017 el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que las perdidas afectan al patrimonio de la empresa y la actividad económica ha disminuido notablemente debido a la competencia a tal punto que se ha cerrado el local al no tener ningún inventario de mercaderías para vender por lo que se sugiere se considere la disolución anticipada de la compañía lo que es aprobado, en asuntos varios se encarga al gerente se realice los procesos necesarios para cerrar la compañía y se encarga al contador hacer la declaraciones correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas y cuarenta y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-

GERENTE

PRESIDENTE